

Reunidos en la Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres), los profesores de francés relacionados a continuación y para la coordinación de dicha materia en las EBAU, el día 27 de abril de 2017, a las 17:30, se trataron los siguientes puntos del orden del día:

1. Información sobre las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad 2016-2017.
2. Puesta en común sobre el desarrollo en el aula de la nueva estructura de la prueba para la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad 2016-2017.
3. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, los Coordinadores de la materia informan a los profesores y profesoras asistentes del calendario de las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, en sus convocatorias ordinaria y extraordinaria, aprobado por la Comisión Organizadora de las mismas con fecha 31 de marzo de 2017.

En el punto segundo del orden del día, el profesorado de secundaria presente expone sus experiencias acerca de la aplicación en el aula de la nueva estructura de la prueba, determinada con arreglo a los criterios aprobados por la Comisión de Coordinación de esta materia, en la reunión del día 9 de febrero de 2017, y de conformidad con lo estipulado en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre de 2016 (BOE de 23 de diciembre de 2016), y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre de 2014 (BOE de 3 de Enero de 2015).

La mayor parte de los comentarios y aportaciones se basaron en las dificultades que tiene el alumnado, en la quinta pregunta de la prueba, a la hora de comprender los textos y, posteriormente, en el momento de identificar su temática fundamental, de argumentar y razonar las respuestas.

Dentro del punto tercero del orden del día, todos los asistentes insistieron en la necesidad de volver a reivindicar, para el próximo curso académico y ante la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, la posibilidad de que los alumnos de Segunda Lengua Extranjera (Francés) de nuestra Comunidad Autónoma puedan realizar el examen de este idioma, tal y como se ha autorizado ya, en el presente año, en otras Comunidades Autónomas y se permitía hasta el pasado curso en las pruebas de Selectividad.

Por otra parte, se incide una vez más en la petición de que la materia de francés pondere en las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, máxime cuando son ponderables otras materias cuya carga horaria, a lo largo de las enseñanzas Primaria, Secundaria y Bachillerato, es muy inferior. De esta manera se restablecería el principio de igualdad de oportunidades de los estudiantes que eligen Francés Segunda Lengua Extranjera, principio que, en la actualidad, se contraviene con el consiguiente perjuicio para dichos estudiantes frente a quienes cursan otras opciones.

Profesores asistentes:

Juana Barra Vizcaíno, IES “Caurium”, Coria. DNI nº 7016876-J.

Martina Caminero Muñoz, IES “Lousteau-Valverde”, Valencia de Alcántara. DNI nº 6966213-L.

Ana Gómez Lorenzo, IES “El Brocense”, Badajoz. DNI nº 28942432-Z.

Mercedes Matamoros Tribiño, IES “Carolina Coronado”, Almendralejo. DNI nº 33970891-Y.

María de las Mercedes Moreno Blázquez, IES “Santa Eulalia”, de Mérida. DNI nº 09179188-A.

Concepción Hermosilla Álvarez, coordinadora de materia, “Universidad de Extremadura”, Cáceres. DNI nº 06973663-V.

Pedro Pérez Ribagorda, coordinador de materia, IES “Albarregas”, Mérida. DNI nº 06536226-V.

Sin otro particular, se cierra la sesión siendo las 20:00.

Cáceres, 27 de abril de 2017.

Concepción Hermosilla Álvarez y Pedro Pérez Ribagorda. Coordinadores.